A instancias de la mesa de contratación y en virtud del artículo 157.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, se realiza estudio de la documentación presentada por la empresa COANDA S.L. referente al expediente 2023/1043947, concluyendo que la propuesta de dicha empresa cumple con los requerimientos técnicos mínimos exigidos publicados en el citado expediente de contratación.

En Málaga a fecha de la firma digital

El Coordinador de Informática de la Ciudad de la Justicia de Málaga

David Tinaquero Fernández

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DAVID TINAQUERO FERNANDEZ	18/09/2024
VERIFICACIÓN	BndJAE5D22PHM37MS5HMH64QRRFHVR	PÁG. 1/1